

Expediente: 1651/12
Carátula: MOYANO JUAN RODOLFO Y AGUIRRE FRANCISCO GABRIEL C/ SALGUERO GUILLERMO FABIAN S/COBRO DE PESOS S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MOYANO, JUAN RODOLFO-ACTOR
20273643924 - SALGUERO, GUILLERMO FABIAN-DEMANDADO
900000000000 - AGUIRRE, FRANCISCO GABRIEL-ACTOR
20273643924 - COLOMBRES, JULIAN-POR DERECHO PROPIO
27166860569 - SERRANO, ROSA UBELINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1651/12



H105035291427

MOYANO JUAN RODOLFO Y AGUIRRE FRANCISCO GABRIEL c/ SALGUERO GUILLERMO FABIAN S/COBRO DE PESOS s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.EXPTE. N° 1651/12. Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado COLOMBRES: Atento que la dación en pago efectuada por la letrada ROSA UBELINA SERRANO por derecho propio y por el importe de \$155.521,53 **no incluye el 10% de aportes Ley 6059, PREVIO A TODO TRAMITE**, indique en forma expresa si percibe a cuenta.1651/12 - NDCA - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.